



CIA. MAXIEXPRESS S.A.
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Quito a, 23 de julio de 2014.

Señor:
TITUAÑA LLIVE EDGAR MARCELO.
GERENTE GENERAL CIA. MAXIEXPRESS S.A.

Presente;

CONTRATO
De Transferencia de Acciones

Las partes convienen en celebrar el presente contrato de compra - venta entre los Señores: **NARANJO CHATA EDISON RODRIGO** con C.I. Nro. 020136224-1, vendedor que en adelante se denominara **EL CEDENTE** y el Sr. **BOLAGAY HERRERA PAUL GUILLERMO** con C.I. Nro. 171024764-2, comprador que en adelante se lo denominara **EL CESIONARIO**, bajo el tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- El Cedente declara libre y voluntariamente ceder los derechos y 1 (una acción, de las que posee en la compañía de trasportes "MAXIEXPRESS S.A.", de la ciudad de Quito, a El Cesionario.

SEGUNDA.- El precio convenido es De 1.00 Dólar de mutuo acuerdo entre las partes

TERECERA.- El tipo de inversión realizada es Nacional

CUARTA.- El Cedente declara haber recibido ha entera satisfacción, lo convenido entre las partes.

QUINTA.- El Cesionario declara libre voluntariamente aceptar las condiciones de este acuerdo en el presente contrato.

SEXTA.- El Cesionario a partir de la firma del presente contrato puede hacer uso de los derechos y acciones en la Compañía de Transportes "MAXIEXPRESS" Sociedad Anónima.

Para constancia y validez del presente contrato firman por triplicado, dado en la ciudad de Quito a los 23 dias del mes de julio del 2014

Sr. Naranjo Chata Edison Rodrigo
C.I. Nro. 020136224-1
ACCIONISTA CEDENTE
Telf.:3054034

Sr. Bolagay Herrera Paul Guillermo
Ci. Nro. 171024764-2
ACCIONISTA CESIONARIO
Telf: 0989007449

Sr. Marcelo Tituaña Llive
C.I. Nro. 1706265988
GERENTE GENERAL CIA.
Telf: 2671971

